



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CASPE
(Zaragoza)

REGISTRO DE ENTRADA

ESCUELA MUNICIPAL DE DIBUJO MATRICULA CURSO 2004/2005

ALUMNO/A _____

FECHA NACIMIENTO _____ TELÉFONO _____

DOMICILIO _____ D.N.I. _____

BANCO O CAJA _____

Nº.CUENTA (20 dígitos) _____

TITULAR CUENTA BANCARIA, D. _____

SOLICITA: La matrícula en la Escuela Municipal de Dibujo durante el Curso 2004/2005, en los Cursos y Monográficos que posteriormente se señalan.

La firma del presente documento, supone la aceptación íntegra de las condiciones establecidas para el servicio de la Escuela Municipal de Dibujo, y el pago de las tasas aprobadas, por curso completo, y que se detallan al dorso.

Caspe, a de de 200

Firma:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CASPE
(Zaragoza)

ESCUELA MUNICIPAL DE DIBUJO. CURSO 2004/2005

ORDENANZA FISCAL NÚMERO 34 REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DE SERVICIO DE ESCUELA MUNICIPAL DE DIBUJO.

Las tarifas de la tasa serán las siguientes:

Matrícula	13,25 euros
Cuota alumnos nivel I (Infantil)	19,90 euros/mes
Cuota alumnos nivel II (e Iniciación)	39,80 euros/mes
Clases de óleo	33,15 euros/mes

Las tarifas señaladas pueden modificarse en el ejercicio 2005.

Una vez formalizada la matrícula, durante el curso escolar, no se admitirán bajas en la Escuela Municipal de Dibujo.

Exclusivamente se admitirán la baja, en los supuestos de traslado de residencia y baja médica, que deberán justificarse y acreditarse documentalmente.

La inscripción de los alumnos en la Escuela Municipal de Dibujo, dependiente del Ayuntamiento de Caspe, supone la aceptación y cumplimiento de las anteriores normas.

OBSERVACIONES: Los tasas de los cursos de dibujo serán las aprobadas en la Ordenanza Fiscal, abonándose de acuerdo con los niveles establecidos, por el Curso nivel I se abonará una tasa de 19,90 euros/mes y por el resto de Cursos se abonará la tasa de nivel II de 39,80 euros/mes.

En el supuesto que se realicen cursos monográficos se repercutirá en los interesados el coste del servicio (**33,15 euros**).

Se hace constar así mismo que los Cursos de dibujo tendrán una duración de tres horas semanales y los monográficos de hora y media semanal.